

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0050

Fecha: 09 NOVIEMBRE 2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 022 2013 00554	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ SARMIENTO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el TAC el 19 de julio de 2017, que confirma la sentencia de primera instancia y en consecuencia, liquidar, entregar los remanentes, si a ello hubiese lugar y archivar el expediente.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2015 00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA MARIA GAITAN URIBE	FIDUPREVISORA Y OTRO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR acepta renuncia, requiere que la parte actora designe apoderado judicial	08/11/2017	
1100133 35 022 2016 00108	EJECUTIVO	ANA LUCIA MANTILLA APARICIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO Remitir el expediente a la oficina de apoyo para los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, con el fin de que se realice la respectiva liquidación de la sentencia.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2016 00360	EJECUTIVO	CARLOS NELLYD SIERRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	AUTO Remitir el expediente a la oficina de apoyo para los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, con el fin de que se realice la respectiva liquidación de la sentencia.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2016 00440	EJECUTIVO	JOHN CALDERON HOLGUIN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES por el término de diez (10) días, conforme al artículo 443 CGP.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2016 00499	EJECUTIVO	ELSA MARIA NEIRA FRANCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO FIJA FECHA Fija fecha para audiencia el 22 de enero de 2018, a las 8:30 a.m.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2016 00499	EJECUTIVO	ELSA MARIA NEIRA FRANCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO ORDENA PRESTAR CAUCION Ordena a la parte ejecutante que dentro de los 15 días siguientes a la notificación del presente auto, constituya caución por el valor de \$18.690.193,5, que equivale al 50% del valor de las sumas libradas.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2017 00063	EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE ALFONSO RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES por el término de diez (10) días, conforme al artículo 443 CGP.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2017 00063	EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE ALFONSO RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Denegar la medida cautelar solicitada.	08/11/2017	2
1100133 35 022 2017 00075	EJECUTIVO	CONCEPCION ROJAS GOMEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO Remitir el expediente a la oficina de apoyo para los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, con el fin de que se realice la respectiva liquidación de la sentencia.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2017 00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELIZABETH RIOS SANCHEZ	COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA Fija fecha para audiencia el 30 de noviembre de 2017, a las 2:30 p.m.	08/11/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 022 2017 00138	EJECUTIVO	DORA FABIOLA ROA MENDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES por el término de diez (10) días, conforme al artículo 443 CGP.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2017 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA CECILIA MURILLO MONTOYA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la parte actora para que de cumplimiento a las ordenes impartidas en el auto admisorio del 15 de agosto de 2017, para lo cual se le otorga un término de 15 días.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2017 00322	EJECUTIVO	MAXIMINO BOCACHICA PULIDO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA y fija como gastos procesales la suma de \$40.000, que deberán ser consignados dentro de los 5 días siguientes a la notificación.	08/11/2017	1
1100133 35 022 2017 00345	CONCILIACION	BENIGNO ESTEBAN PIÑEROS	CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION comuníquese y archívese	08/11/2017	1
1100133 35 022 2017 00366	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO URUEÑA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA y fija como gastos procesales la suma de \$40.000, que deberán ser consignados dentro de los 5 días siguientes a la notificación.	08/11/2017	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



KAREN FANES MUÑOZ

Secretaria Juzgado 22 Administrativo Bogotá